

Comandante

En abril, y con una programación especial, se celebró el Quincuagésimo Primer Aniversario del Comando General de las Fuerzas Militares, el cual fue creado, prácticamente, por la Ley 102 de 1944, la cual reglamentó el Decreto 835 del 16 de abril de 1951, en desarrollo de la pertinente normatividad constitucional, su nacimiento consultaba así, la más sana filosofía castrense, basada en la centralización del mando como premisa necesaria para el logro adecuado de todas las metas institucionales en consonancia con los altísimos intereses de la nación.

Desde ese tiempo, constituido ya por un largo periplo de incontables realizaciones y experiencias, el Comando General de las Fuerzas Militares está asociado y unido entrañablemente a la historia de esas mismas fuerzas, en lo que a cada uno corresponde en lo particular, y como plena garantía de integración y efectiva dirección de las mismas en lo general.

□ □ □ □ □



En este sentido la crónica del Comando General, se confunde en gran medida, en la época contemporánea con la de nuestro país, el cual ha atravesado épocas de grandes dificultades y notoria complejidad, como la actual, en la cual el Comando General, con todos los comandos y organismos a él adscritos, se ha comprometido a fondo, poniendo todo de sí mismo en la adecuada solución de esos obstáculos, en el seguimiento de una tradición que ya ha rebosado el cincuentenario, y que se mantiene viva y constante para acertar mejor por Colombia y por su gente.

Por ello, hoy especialmente, continúa atento en la ejecución constante de la reestructuración que de las Fuerzas Militares se ha emprendido, con la que se inició un proceso grande de modernización, buscando

Fuerzas Militares



la profesionalización en todos los niveles y dimensiones, de la estructura castrense nacional; tratando de consolidarla plenamente en el inmediato y mediano futuro, como la mejor prenda de garantía y estabilidad de nuestras instituciones; sabedores conscientes de que con ello se construye nación, y sobre todo, el respectivo tejido social que la entrelaza y le da forma.

Mucho se ha hecho en este sentido, pero también mucho hace falta por hacer, especialmente, en lo que tiene que ver con el incremento del recurso humano y de las fuerzas de campaña, para que el Estado adquiera de manera total toda la proyección que debe serle consustancial a todo su accionar y misión en el campo de la defensa y seguridad, para que ostente en todo el territorio el monopolio exclusivo de la fuerza legítima, sometiendo a todos aquellos, que en este aspecto

neurálgico y absoluto como el más tiendan a desplazarlo o ignorarlo.

En este anhelo inaplazable se trabaja sin descanso, exhortando a la sociedad colombiana para que ponga todo su empeño en alcanzarlo y concretarlo, buscando la plena vigencia de la ley y del derecho, lo cual resulta utópico si se carece de los medios para lograrlo. La sociedad está empezando a oír este llamado, y de seguro se hará eco de nuestro sentimiento, nacido de la patria y de sus innegables angustias.

Fernando Tapias Stahelin



COMANDANTE GENERAL FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA

F . F . M . M .